



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 3 de diciembre de 2015

Expediente S.R.O. N° 19.162-15

RESCD-EXA N° 862/2015

VISTO: las resoluciones N° 295, 398 y 421-15, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 4 de agosto y 11 y 24 de setiembre de 2015, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 1/12/15, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 2/12/15, aprobó, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por la Sede Regional Orán, que seguidamente se detallan:

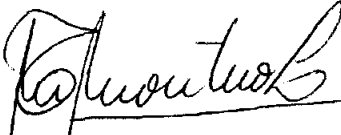
- 295-15: convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, determinando que la designación que resultare de la presente convocatoria, seria a partir de la efectiva toma posesión en el cargo y por el término de un (1) año.

- 398/15: aprueba el Dictamen emitido por Comisión Asesora, a fs. 44 y 45, designada mediante Resolución 447/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta y designa a la Srta. Elizabeth del Carmen RODRÍGUEZ, DNI: 38.343.891, en el cargo motivo del presente llamado, a partir de la efectiva toma de posesión en el mismo y hasta el 31 de Julio de 2016.


- 421/15: acepta la renuncia presentada por la Srta. Elizabeth del Carmen Rodríguez en el cargo de antes mencionado, y se designa al Sr. Isidro Ananías RIVERO, DNI: 33.491.525, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2016.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Srta. RODRÍGUEZ, al Sr. RIVERO y a la Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa